

MACCO

MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

**INFORME PRELIMINAR DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
2019**

**EMPRESA PÚBLICA MUSEO
ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE
ORELLANA MACCO-EP**

INFORME PRELIMINAR NARRATIVO – RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 **EMPRESA PÚBLICA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA**

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

La Constitución de la República en el año 2008, establece a la Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión municipal. Al establecerse una nueva estructura del Estado, se cambió el concepto y el contenido de los tres anteriores poderes tradicionales del Estado y en su lugar, se consagraron cinco funciones; La cuarta Función del Estado, según el orden constitucional, integra, fomenta e incentiva a la Participación Ciudadana.

En este contexto y como su avance más importante en materia de participación, la Constitución de la República del Ecuador crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). En este orden, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece mecanismos, instrumentos y procedimientos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

El 19 de diciembre del 2019 mediante resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-2019-024 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve, en el artículo 3 establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial para el año 2019.

El 16 de marzo del año 2020 mediante resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 resuelve suspender el proceso de Rendición de Cuentas hasta que se levante la emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para el mismo.

Con fecha 15 de julio 2020, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 dispone reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de octubre del año en curso.

La información que contiene este documento, ha sido seleccionada, revisada y sistematizada para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente a la fecha, Presupuesto Anual, el Plan Operativo Anual (POA); incorporando las preguntas generadas por la asamblea ciudadana local y procedimientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideraciones de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2019.



Lic. Carlos Milton Noboa Gallardo
GERENTE GENERAL DEL MACCO-EP



MACCO
MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA
GERENCIA

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019

El objetivo del presente documento es:

Realizar el informe anual de rendición de cuentas, de acuerdo a lo que indica la Ley, y la propuesta metodológica del CPCCS, y expuesto a los ciudadanos y ciudadanas. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso a los mandatos de la información pública, el cumplimiento del trabajo institucional y el cumplimiento del POA 2019 vinculado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014-2019, y los planes y programas que se deriven del mismo.

Así como, propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas en la gestión institucional durante el año fiscal 2019. Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la rendición de cuentas son:

- a. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública.
- b. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos
- c. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- d. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

El MACCO-EP fue creado según la ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA (MACCO - EP) OM-002-2015 con el objeto de planificar, organizar, dirigir y ejecutar servicios y actividades de investigación, curaduría, restauración, conservación, promoción y difusión del patrimonio arqueológico de la zona; así como la creación y desarrollo de las diferentes artes, fortaleciendo la educación, el turismo cultural y la economía popular y solidaria del cantón Francisco de Orellana, aprovechando de forma sustentable los bienes públicos y actividades económicas, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. El MACCO-EP trabaja bajo el siguiente objetivo del PDOT:

Objetivo del plan de desarrollo territorial 2014-2019

2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón

Tipo de competencias exclusivas / competencias concurrentes

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

El MACCO-EP cuenta con las siguientes jefaturas y desarrolló las siguientes actividades, según un programa y meta:

- Jefatura de Patrimonio y Museo

- Jefatura de Artes y Auditorio
- Jefatura de Comunicación y proyectos
- Jefatura Administrativa y Talento Humano
- Jefatura Financiero

A. ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEGÚN PROGRAMAS Y METAS

PG 2.1.1: Programa de Conservación y Difusión del Patrimonio Arqueológico

M2.1.1- Conservar y custodiar al menos 300 objetos arqueológicos de la zona

La Jefatura de Patrimonio y Museo es la encargada de la investigación, conservación y restauración de patrimonio arqueológico, así como el funcionamiento de la biblioteca pública del MACCO-EP generando planes, programas y proyectos para tal fin en ese sentido de ha realizado las siguientes actividades para alcanzar la M2.1.1.

1. Mejorar el servicio de la atención al usuario/ visitante y protocolo de las servidoras públicas de la jefatura de la patrimonio y museo.

Se realizó talleres internos de atención al usuario impartidos al personal de MACCO-EP por Liliana Ramírez, Analista de Patrimonio y Museo de MACCO-EP, autofinanciada. Realizada por los/as servidores/as públicas de MACCO-EP en enero 2019.

2. Fortalecer a capacitar personal de la Jefatura de Patrimonio y Museo con en talleres en mediación cultural

Se realizó talleres internos de mediación cultural para el equipo de mediadoras culturales de MACCO-EP. Impartidos por Álvaro Gundín, Jefe de Patrimonio y Museo de MACCO-EP. Como resultado, se reestructuró la guía base para mediadoras culturales del Museo Arqueológico del MACCO, autofinanciada. Realizada por los/as servidores/as públicas de MACCO-EP en agosto 2019.

3. Desarrollar las herramientas de artes escénicas del personal de la jefatura de patrimonio y museo para mejorar la mediación dentro del museo arqueológico.

Se realizó talleres internos de teatro para el equipo de mediación cultural de MACCO-EP. Impartidos por José Moran, Jefe de Artes y Auditorio de MACCO-EP Realizada por los/as servidores/as públicas de MACCO-EP en octubre 2019.

4. Disponer del número necesario de guías de mano en idioma español del museo para cubrir las demandas de público durante 3 años.

En diciembre de 2019, mediante el proceso de compras públicas SIE-MACCO-EP-03-2019, DISEÑO E IMPRESIÓN MATERIAL PROMOCIONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MACCO-EP, se adquirieron 7.500 guías de mano, cantidad suficiente para cubrir la demanda durante tres años, con un monto de \$ 1500,00



MACCO

MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA



Guías de mano museo

- 5. Cubrir con dos barrederas decorativas la parte inferior de las vitrinas amexas de los pisos 2 y 3 del museo arqueológico.**

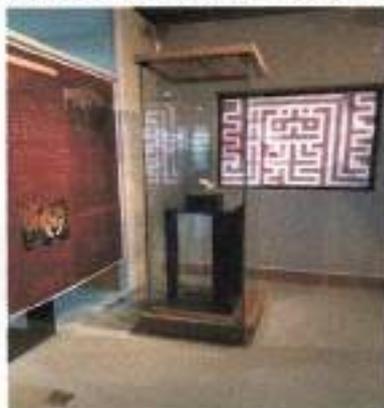
El mes de septiembre de 2019, mediante el proceso de compras públicas SIE-MACCO-EP-04-2019 "CONTRATACIÓN, ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DEL AUDITORIO MANUEL VILLAVICENCIO AL EDIFICIO CENTRAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA" MACCO-EP, se implementó dicha barredera decorativa en el museo con un monto de \$ 1.346,85.



Barrederas del museo arqueológico

- 6. Disponer de una vitrina para exhibir nuevos objetos arqueológicos para difundir y promocionar el museo arqueológico.**

Se implementó una vitrina el mes de septiembre mediante el proceso de compras públicas SIE-MACCO-EP-04-2019 "CONTRATACIÓN, ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DEL AUDITORIO MANUEL VILLAVICENCIO AL EDIFICIO CENTRAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA" MACCO-EP, con un monto de \$ 619,05.



Vitrina pieza del mes

7. Fortalecer los conocimientos de historia local y prehispánica de las mediadoras culturales del museo.

Esta actividad se suspendió por convalecencia médica del jefe de Patrimonio y Museo titular (Enero - febrero 2019) debido a ello se reestructuró la agenda de capacitaciones internas del personal de la jefatura de patrimonio y museo del MACCO-EP

8. Contar con una agenda de artistas de artes escénicas y visuales para la realización de eventos artísticos como parte de la estrategia de promoción y difusión del museo arqueológico.

Como parte de esta agenda se realizó los siguientes eventos:

Fecha	Evento	Proceso de compras públicas (si procede)	Monto
Febrero	Participación en la Feria Descubre la Amazonía en Quito.	--	Autofinanciado, Realizado por las/as servidoras/res del MACCO
Abril - Día de Patrimonio Cultural	SAJGRAS Banda Sonora - Música ritual Talleres y conciertos.	Contratado mediante el proceso de compras públicas "CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL "ARTES 2019", CON LAS EXPOSICIONES DE TALENTOS LOCALES Y NACIONALES, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, A REALIZARSE EN EL AUDITORIO MANUEL VILLAVICENCIO DEL MACCO-EP Y EN TODOS LOS ESPACIOS DE INFLUENCIA INSTITUCIONAL (INCLUYE ESCENOGRAFÍA) PRIMERA TEMPORADA"	1.775,39. USD
Marzo, abril, mayo, junio	Arqueobcos. Recorridos mediados en el museo para público infantil	--	Autofinanciado, Realizado por las/as servidoras/res del MACCO
Mayo	Rostros de Luna - recorrido mediado especial por el Día Internacional de los Museos	--	Autofinanciado, Realizado por las/as servidoras/res del MACCO
Julio, septiembre	Recorridos teatralizados en el museo arqueológico.	--	Autofinanciado, Realizado por las/as servidores/as del MACCO

Septiembre	Representaciones de la selva amazónica en el arte ecuatoriano. Ponente: Ana Rosa Valdez (investigadora)	--	Autofinanciada Auspiciada por la investigadora
Octubre	La Sonrisa de Dominga. Teatro de títeres. Dentro del programa patrimonial Fiesta de los Muertos. Incluye dos funciones: escolar y público general.	El costo de detalla en el presupuesto total en la sección de Artes y Auditorio	Se contrató como parte del proceso de artistas para el Centro Cultural
Octubre	Ritual funerario Omagua. Recorrido teatralizado en el museo. Dentro del programa patrimonial Fiesta de los Muertos	-	Autofinanciado, Realizado por los/as servidoras/res del MACCO



Feria "Descubre la Amazonia en Quito"



Concierto y taller SAJGRAS Banda sonora



Arqueolocos - mediación infantil



Rostros de Luna - recorrido mediado



Recorridos teatralizados



Ponencia Ana Rosa Vázquez



La sonrisa de Dominga - Teatro de títeres



Ritual funerario Omagua - Recorrido teatralizado

9. Contratación de servicios profesionales, para la reforma de la Ley de la Ordenanza del MACCO-EP.

A través de la Jefatura de Comunicación, Contenidos y Proyectos como parte de sus competencias en coordinación con el Generante General de la Institución se desarrolló la contratación de servicios profesionales, para la reforma de la Ordenanza del MACCO-EP con un monto de \$ 1500,00 (MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, entregando el siguiente producto:

- Ordenanza MACCO-EP actualizada

Cabe mencionar que hasta el día de hoy se encuentra entregada el documento en el GADMFO para su revisión y aprobación.

10. Contratación de servicios profesionales para el diagnóstico y formulación del Plan estratégico del MACCO -EP 2020 -2024.

Además, se contrató los servicios profesionales para el diagnóstico y formulación del Plan estratégico del MACCO- EP 2020 - 2014 por un monto de \$ 9.900,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA con la que se presentó de los siguientes productos:

- Diagnostico situación museal y centro cultural
- Formulación del Plan Estratégico MACCO 2020-2024



Beneficiarios:

Actualmente contamos con **444 objetos inventariados** en la exposición permanente y la reserva del museo y además se recibió **4062 visitantes** al museo arqueológico en el 2019 y **8927** a la sala de exposición temporal

PG2.1.2 Programa Investigación, creación y difusión de las artes escénicas en el cantón Francisco de Orellana MACCO

M2.1.2.- Promover la asistencia de al menos 35.000 personas a los eventos de artes escénicas hasta el 2019.

Desde la jefatura de Artes y Auditorio se ha venido desarrollando un sin número de actividades culturales, presentaciones artísticas con la agenda cultural, talleres permanentes, vacacionales, ejecución del cine club y cine familiar, encuentros y festivales nacionales e internacionales, es así que en el año 2019 se presentan las siguientes actividades:

1. Presentación de expositores culturales locales y nacionales, para fomentar una agenda dinámica de las artes en el Auditorio Manuel Villavicencio del MACCO-EP

Se trabajó con la ejecución de la agenda cultura en dos temporadas: la primera ARTES 2019 y la segunda Renovartes 2019, en el cual cada 15 días, los viernes por la noche en el auditorio Manuel Villavicencio del MACCO, se presentaron artistas de alta categoría en las diferentes ramas del arte como son (música, danza, teatro) y hacen gala de tu trabajo en escena y su profesionalismo en estas artes.

Artes 2019 Primera temporada			Renovartes 2019 Segunda temporada		
Ítem	EXPOSITOR CULTURAL COLECTIVO	EXPOSITOR	EXPOSITOR CULTURAL COLECTIVO	EXPOSITOR	
1	EXPOSITOR CULTURAL colectivo de artes escénicas teatrales y/o	Obra teatro: Grupo Clown Destinos "La última ración"	EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL (títeres)	Obra teatro: "LA SONRIZA DE DOMINGA"	
2	EXPOSITOR CULTURAL colectivo de artes escénicas en magia y/o	Maga Melyna Obra: Travesías Mágicas al final del arcoíris.	EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL colectivo de artes escénicas y/o	GRUPO DE TEATRO ESPADA DE MADERA Obra: Principito	



MACCO

MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

3	EXPOSITOR CULTURAL y/o colectivo de artes escénicas en teatro cómico infantil)	Obra de teatro infantil Corporación Uña de gato Obra: El oso que no era	EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL y/o sinfónica infantil	Musical Sinfónico infantojuvenil del chaco
4	EXPOSITOR CULTURAL y/o colectivo de artes Dancísticas	Grupo Pawana Kiana Obra: El fantasma de la ópera.	EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL (musical, familiar)	OBRA: TRANSPARENTE MÚSICA LATIN JAZZ
5	EXPOSITOR CULTURAL y/o colectivo de artes escénicas en teatro títeres	Grupo: La Abeja Lenteja Obra: Las Aventuras de la abeja Lenteja	EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL Musical	ENRIQUE MALES KAWSAYMANTA YUPAYCHANI
6	EXPOSITOR CULTURAL y/o colectivo en artes musicales patrimoniales	Expositor Cultural: SAJGRAS Canto Ritual	EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL (artes de canto y danza)	HUGO QUIÑÓNEZ MÚSICA Y DANZA AFRO
7	EXPOSITOR CULTURAL y/o colectivo en artes musicales	Expositor Cultural: Maestro Gustavo Lovato Concierto de música ecuatoriana	EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL (artes musicales)	UNA ALEGRE NAVIDAD DIEGO AGUIRRE Y LOS GATOS DEL CALLEJON
8			EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL Musical	Presentación de Paulina Tamayo
9			EVENTO DE ARTES VISUALES(Mapping)	Evento de artes visuales en exterior del MACCO EP





MACCO

MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA



Agenda cultural 2019

2. Desarrollo y ejecución de la programación de cine club y cina familiar

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Cine club y cine familiar desde enero a diciembre	96 funciones de cine en diferentes temáticas por mes.	8.197 personas entre adultos y niños

Beneficiarios:

La primera temporada denominada ARTES 2019 se desarrolló en el primer cuatrimestre beneficiando a aproximado de 6046 asistentes y la segunda temporada denominada RENOVARTES 2019 que se desarrolló el último cuatrimestre a 5835 personas, además un total 8197 personas entre adultos y niños asistentes al cine club y familiar, 41 docentes capacitados, 311 niños y niñas participaron en los talleres permanentes y vacacionales y 1500 personas beneficiarias del festival Antisuyuk desarrollados en el Auditorio Manuel Villavicencio y otros espacios, llegando a un total aproximado de **21930 personas asistentes a los eventos de artes escénicas** con un presupuesto de \$ 79.257,00.

PG 2.1.3 Programa de Fomento de la Lectura MACCO

M2.1.3.-Promover la asistencia de al menos 12000 usuarios de la biblioteca a buscar información literaria hasta el 2019

A través de la Jefatura de Patrimonio y museo anualmente según meta del PDOT se planificó 3000 usuarios para la biblioteca pública, desarrollando las siguientes actividades:

1. Actualización del Fondo bibliográfico de la biblioteca pública

El mes de diciembre adquirieron 105 libros entre literatura general, literatura infantil y libros científicos y técnicos por medio del proceso de compras públicas ADQUISICIÓN DE LIBROS Y

COLECCIONES PARA LA BIBLIOTECA DEL MACCO-EP, EN FRANCISCO DE ORELLANA, 2019, N° ICB-MACCO-EP-09-2019, por el monto de \$ 3.988,10



Adquisición de libros para biblioteca

2. Contratación de una agenda de eventos artísticos para el fomento de la lectura en el Cantón.

Se realizó las siguientes actividades como parte de esta agenda:

Fecha	Evento	Proceso de compras públicas (si procede)	Monto
Abril	Lectureando - Cuentos que acarician el alma. Narración de cuentos	Servicios profesionales	\$ 1.632,15
Abril - Agenda Día del libro	Lectura en espacios públicos	-	Autofinanciada - Realizada por bs/as servidores/as del MACCO
Abril - Agenda Día del libro	Maratón de lectura	-	Autofinanciada - Realizada por bs/as servidores/as del MACCO



Lectureando - Cuenta cuentos



Lectureando



Día del libro - Lectura en espacios públicos



Día del Libro - Maratón de lectura

3. Contratación de profesionales en mediación lectora para el fomento de la lectura en el cantón.

En el mes de abril se contó con profesionales de mediación lectora que realizaron actividades de mediación en distintas unidades educativas del Distrito de Educación 22D02 Loreto-Orellana y la biblioteca del MACCO, e impartieron un taller de mediación a bibliotecarias del cantón, con el presupuesto de \$ 1.532,15 USD



Taller mediación lectora

4. Implementación de muebles didácticos para niños en la biblioteca pública

El mes de octubre del 2019 a través del Proceso de CATÁLOGO ELECTRÓNICO para IMPLEMENTAR MUEBLES DIDÁCTICOS PARA NIÑOS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MACCO-EP, signada con el código CATE-MACCO-EP-07-2019, se adquirió un Librero Didáctico y un Rincón Mágico para la adecuación del espacio infantil en la biblioteca del MACCO, por el monto de \$ 142,89 + 782,46.



Rincón mágico



Librero didáctico

5. Fortalecimiento de los conocimientos de bibliotecología y archivística del MACCO.

Para el mes de noviembre se realizó la contratación de los SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA DESTINADO A PROFESIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESCOLARES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA mediante el cual se dieron talleres de bibliotecología, archivística y restauración de libros a bibliotecarias del MACCO y del Cantón Francisco de Orellana, por monto de \$ 2.100,00



Taller bibliotecología.

Beneficiarios:

Con todas las actividades detalladas para el fomento a la lectura se benefició 249 personas, con la agenda de fomento a la lectura, 12 personas con el taller de bibliotecología y 8260 usuarios/as llegaron a la biblioteca a buscar información literaria, investigación y uso del área de computación, **siendo un total de 8521 beneficiarios en el año 2019.** Estos resultados están enfocados a la creación de espacios para la difusión y conservación del hábito lector en la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana

PG2.1.4 Programa de creación de material editorial, educativo y promocional del MACCO-EP.

MZ.1.4.- Elaborar y distribuir al menos 50000 productos en el marco del MACCO hasta el 2019

De acuerdo al programa y meta correspondiente se ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Diseño e impresión de material promocional para diferentes actividades del MACCO-EP.

La Jefatura de Comunicación, Contenidos y Proyectos como parte de sus competencias desarrolló la adquisición del diseño e impresión de material promocional para diferentes actividades de la institución. En tanto, a través de una Subasta inversa electrónica N° SIE-MACCO-EP-03-2019 adquirió 19 ítems relacionados que se detallan a continuación por una suma total incluido IVA de 16550,24 USD.

ÍTEM	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Trípticos generales	2000	U
2	Trípticos permanentes	2000	U



MACCO

MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

3	Trípticos biblioteca	2000	U
4	Trípticos Centro Cultural	3000	U
5	Calendario de escritorio	200	U
6	Afiches A4 varios motivos	2238	U
7	Afiches A3 varios motivos	470	U
8	Invitaciones A6 (10 motivos)	700	U
9	Pulsera Tela Damasco	3000	U
10	Mapas publicitarios	4000	U
11	Porta Basura vehículo	669	U
12	Porta trípticos	50	U
13	Tomatodos de aluminio	1069	U
14	Backing up	1	U
15	Tarjetas de presentación (Patrimonio, artes, gerencia, general) 1000 c/u	4000	U
16	Habladores en acrílico para rueda de prensa	12	U
17	Buzón de sugerencias + dispensador	3	U
18	Hojas membretadas MACCO-EP	4000	U
19	Guías	7500	U





Igualmente, a través de Compra por catálogo N° CATE-MACCO-EP-02-2019 realizó la adquisición de material promocional catalogado (bolsa y gorras) con la imagen institucional que se detalla a continuación por una suma total incluido IVA de 6423,20 USD.

DETALLE	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Bolsa con cordón	TELA: 100% Poliéster COLOR: Varios DISEÑO: Cuadrado, Cordón de poliéster ETIQUETA: La etiqueta deberá estar colocada en el interior de mochila con la talla de la prenda, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. MEDIDA 47 x 38 cm.]	1500	2,34	3510
Gorra - gabardina	TELA 65% poliéster / 35% algodón GABARDINA poli algodón liviano	500	2,4	1200
Estampado hasta 3 colores	* La entidad contratante en coordinación con el proveedor definirá los diseños del logotipo y ubicación en la prenda; así como el material a utilizar. * la generación de la orden de compra para estos productos "adicionales" se deberá realizar al mismo proveedor al cual se realizó la compra de las prendas en el catálogo dinámico inclusivo.	1500	0,35	525
Bordados de alta calidad de hasta 10 hilos	los proveedores que presenten ofertas para cualquier producto textil en el proceso cdi-sercop-001-2016 estarán catalogados automáticamente en estos productos con la capacidad productiva.	500	1,00	500



2. Adquisición de especies vabradas para el MACCO-EP.

Asimismo, a través de una Infima cuantía N.º ICB-MACCO-EP-06-2019 realizó la adquisición de especies vabradas para la institución que se detallan a continuación por una suma total incluido IVA de 4394,88 USD.

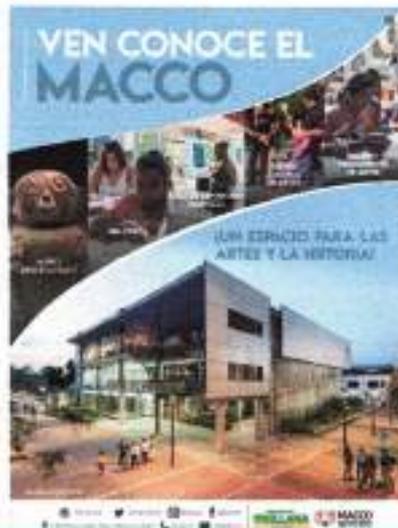
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	SERIE	V. UNIT	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TALONARIO	V. UNIT	V. TOTAL
BOLETOS AUDITORIO							
1	Entrada auditorio 20 usd	0001-1.000	\$ 20,00	1.000	10	20,25	202,50
2	Entrada auditorio 10 usd	1.001-2.000	\$ 10,00	1.000	10	20,25	202,50
3	Entrada auditorio 5 usd	7.001-9.000	\$ 5,00	2.000	20	14,80	296,00
4	Entrada auditorio 2,50 usd con 50% dsto. Niños hasta 12 años, > 65 años, personas con discapacidad	1.001-7.000	\$ 2,50	6.000	60	12,95	777,00
5	Entrada cortesía auditorio	1.001-2.000	\$ 0,00	1.000	10	20,25	202,50
BOLETOS MUSEO							
1	Entrada museo adultos (18 a 64 años)	0001 - 8.000	\$ 3,00	8.000	80	12,10	968,00
2	Entrada museo 50% dsto (6-17 años, > 65 años, personas con discapacidad y estudiantes)	0001-6.000	\$ 1,50	6.000	60	12,95	777,00
3	Entrada museo niños menores a 6 años gratis	0001-2000	\$ 0,00	2.000	20	14,80	296,00
4	Entrada Cortesía museo	1.001-2.000	\$ 0,00	1.000	10	20,25	202,50



3. Contratación de espacios en medios de comunicación escrita nacional para la difusión de las actividades culturales del MACCO-EP.

A través de una Ínfima cuantía N° ICS-MACCO-EP-04-2019 realizó la contratación de espacios en medios de comunicación escrita nacional para la difusión de las actividades culturales de la institución que se detallan a continuación por una suma total incluido IVA de 7280,00 USD.

N°	ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN/ RUBRO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)	CRONOGRAMA SOLICITUD PAGO
1	Contratación de espacios en medios de comunicación escrita nacional para la difusión de las actividades culturales del MACCO-EP.	Pautaje revista VISTAZO (página derecha)	Unidad	1	2400,00	2400,00	30/09/2019
2		Pautaje revista HOLA ECUADOR (página derecha)	Unidad	1	1200,00	1200,00	29/10/2019
3		Pautaje revista HOLA ECUADOR (página derecha)	Unidad	1	1200,00	1200,00	26/11/2019
4		Pautaje revista HOGAR (página derecha)	Unidad	1	1700,00	1700,00	28/11/2019



Productos elaborados:

La entrega de material promocional e informativo refuerza la visibilidad institucional, fideliza a los usuarios y aumenta su intención de compra de los bienes y servicios ofrecidos. Por lo tanto, con la elaboración de un total de 66.916 productos y su distribución, el MACCO-EP ha atraído a posibles usuarios al mismo tiempo que ha ayudado a reforzar o difundir la marca. Igualmente, los publirreportajes nos han permitido mostrar los aspectos o valores más relevantes de la institución, por ende, a tener una presencia favorable en los medios de comunicación a nivel nacional e impactar en un target específico.

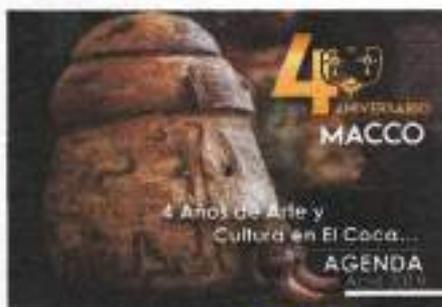
PG2.2.1. Programa de Eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón.

M.2.2.1.- Alcanzar un mínimo de 140 eventos culturales realizados anualmente desde el MACCO hasta el 2019

En función a la meta detallada por año corresponde a 35 eventos culturales de los cuales se desarrolló los siguientes:

1. Organización y ejecución del Festival Internacional de danzas folklóricas grupales, 2da edición

Se llevó a cabo la segunda edición del festival folclórico de danza grupales del 25 al 29 de abril por el aniversario de 4 años del MACCO y los 50 años de cantonización, en el cual se presentaron agrupaciones de diferentes países como Colombia, Perú, México, Bolivia y una agrupación representada a Ecuador, se llevó a cabo una agenda de presentaciones en lugares estratégicos de la ciudad y del cantón, así también en unidades educativas del cantón y de otra provincia.





II Festival Internacional de Danzas

2. Organización y ejecución del evento Butako - Arte en los espacios públicos artistas locales, cantantes y grupos musicales

Butako es un proyecto dirigido para artistas musicales del cantón y provincia de Orellana, en el cual su propósito general es el dar un espacio a cantantes solitas o agrupaciones musicales para hacer gala de sus interpretaciones, el MACCO EP al final de cada presentación hace la entrega de un video profesional el cual es difundido en la página de Facebook y YouTube y entregado en digital a el artista o agrupación para su difusión.



Presentaciones Butako

3. Organización y ejecución del Festival de teatro El Coca abriendo el telón 6ta Edición

Se realizó la sexta edición del festival de teatro El Coca abriendo el telón con unidades educativas desde del 15 al 17 de abril del 2019 en el Auditorio Manuel Villavicencio, con el fin de

rescatar en la juventud de Francisco de Orellana el amor al arte y al teatro en el rescate de las tradiciones locales de pueblos y nacionalidades del cantón y de la provincia, el festival se lo realiza en el marco de la agenda de los 4 años de funcionamiento del MACCO EP y los 50 años de cantonización.



Presentaciones Festival de Teatro

4. Organización y ejecución del Festival de títeres TITIRICOCA

EL festival de títeres denominado TitiriCoca fue desarrollado diferentes puntos de la ciudad y casa de acogida como casa paula, casa del adulto mayor y unidades educativas de la ciudad y del canto, en el cual se representó diferentes mitos y cuentos de los pueblos y nacionalidades.





Festival TitiriCoca

5. Organización y ejecución del Encuentro local de Narración Oral (Leyendas, Mitos, Cuentos)

Se realizó el segundo festival de narración oral Abya Yala, con la participación de narradores internacionales y locales de las nacionalidades de nuestro cantón, los cuales se presentaron en diferentes unidades educativas con el fin de preservar las historias, leyendas y lengua de nuestros pueblos y nacionalidades.



Encuentro de Narración Oral

6. Contratación de servicios de capacitación en balsa para la ciudadanía.

La Jefatura de comunicación y proyectos a través de una ínfima cuantía N° ICS-MACCO-EP-02-2019 contrató a un profesional para capacitar a la ciudadanía en balsa y artesanía con semillas por una suma total incluido IVA de 7928,20 USD, de acuerdo al siguiente detalle:

Los talleres de capacitación se realizaron en las siguientes parroquias y comunidades:

- Comunidad Yuturi con una duración de 40 horas de capacitación de artesanías.
- Parroquia El Edén con una duración de 40 horas de capacitación de artesanías.
- Parroquia Alejandro Labaka con una duración de 40 horas de capacitación de artesanías.
- Parroquia Pto. Francisco de Orellana con una duración de 60 horas de capacitación de artesanías.

Además, el proveedor entregó cada participante un kit de material para la elaboración de artesanías que son las siguientes:

TALLER DE ARTESANÍAS		
Cantidad	Unidad de medida	Descripción
81	U	Huayruro
81	U	Achira
81	U	San pedro
81	U	Ojo de venado
81	U	Jaboncillo
81	U	Caimitillo
2997	U	Hilos de pita (37 por persona)
1092	U	Ganchos para aretes (12 pares)
81	U	Fundas de argollas (3 docenas)
4	U	Cera de abeja (1 cera por grupo)
Taladros para los 4 grupos fortalecimiento		
4	U	Uno para cada grupo
Pto. Francisco de Orellana Cap. Acados en balsa		
1	U	Galón de pintura acrílica amarillo
1	U	Galón de pintura acrílica azul
1	U	Galón de pintura acrílica rojo
1	U	Galón de pintura acrílica blanca
1	U	Galón de pintura acrílica negra
20	U	Juegos de pinceles punta plana
20	U	Lija N° 150
20	U	Lija N° 220
20	U	Lija N° 360
1	U	Litro de Resaflex

En todo este proceso de capacitación se benefició 100 personas entre hombres y mujeres.



Grupos capacitados en balsa

7. Concientización y difusión del MACCO-EP en sectores estratégicos de la ciudad.

Como parte de la promoción y difusión del MACCO-EP se participó en 3 ferias dentro y fuera del cantón en las cuales se entregaron material promocional: libretas, esferos, pulsera, llaveros, abanicos entre otros.

- Feria Expo Orellana 2019 (Recinto Ferial El Coca)
- Feria Agro productiva 2019 (Lago Agrio)
- Evento por el día mundial del medio ambiente (Exteriores del MACCO)



Total, de eventos desarrollados:

Año tras año, la Jefatura de Artes y Auditorio propone de una agenda cultural variada para todo el año en el cual se encuentra eventos culturales, musicales, festivales, talleres permanentes como vacacionales y programación de cine club (jueves) y cine familiar (sábados), considerando cada actividad como evento es un total de 236 eventos, de la misma manera desde la Jefatura de Comunicación y Proyectos se desarrolló y participó de 7 eventos **dando un total de 243 eventos culturales realizados.**

PG2.3.1. Programa de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio tangible e intangible de las nacionalidades, pueblos y parroquias del cantón.

M2.3.1.- Promover la participación de al menos 10 grupos de danza hasta el año 2019.

En función a la meta detallada por año nos corresponde a 3 grupos de danza fortalecidos se desarrolló los siguientes, sin embargo, es oportuno mencionar que no solo se trabajó en esta rama sino en teatro y pintura:

1. Realizar los Talleres permanentes formativos y el desarrollo de capacidades del talento local.

Talleres permanentes de artes a lo largo de todo el año escolar, en la cual se refuerza lo aprendido en las clases artísticas de cada una de las unidades educativas y se dicta contenido de las diversas actividades artísticas impartidas en el área de artes con las diferentes ramas que son (teatro, danza, pintura)



Talleres permanentes

2. Planificación y desarrollo del Programa Macco viajero

El MACCO VIAJERO, es un proyecto en el cual se trabaja con unidades educativas rurales del cantón Francisco de Orellana, que se viene desarrollando desde septiembre del 2016 El cual se ha llevado a cabo mediante el convenio de trabajo continuo con el distrito de educación y las instituciones educativas; El MACCO proporciona promotores y Gestores culturales, especializados cada uno en su área del artes como son, música, danza, pintura y teatro, los mismos que son los encargados de guiar a cada grupo de estudiantes designados por la unidad educativa, de esta manera motivar al estudiante a tener amor a las diferentes expresiones de arte.

Se trabajó con edades desde los 5 años y hasta tercer año de bachillerato, cada uno de los grupos con diferentes metodologías y siempre respetando el cronograma ya elaborado por cada uno de los

promotores y gestores culturales y presentar un producto final desarrollado en el año lectivo con los estudiantes en el auditorio del MACCO-EP.



Clausura MACCO Viajero

3. Organización y desarrollo del Proyecto de capacitación a docentes vinculados con las artes "ENSEÑAR-ARTE"

Fue un proyecto de trabajo dirigido a los docentes de las Unidades Educativas urbanas del Cantón Francisco de Orellana, quienes dirigen las asignaturas de Proyectos escolares, Educación Cultural y Artística y/o nivel preparatorio quienes estén a fines a cada taller: pintura, danza, teatro y música, con la participación de 19 unidades educativas.



Talleres de arte docentes

4. Planificación y desarrollo de Talleres permanentes formativos y el desarrollo de capacidades del talento local.

(Talleres vacacionales)

Se realizó los talleres vacacionales arte y aventura 2019 en las diferentes ramas del arte como son pintura, teatro, música y danza, el cual empieza una vez terminado el ciclo escolar, con un cupo limitado de estudiantes, en el cual su principal objetivo es aprender de una manera dinámica y práctica, entretenida para el estudiante que lo saque de la cotidianidad de una clase impartida en su unidad educativa.



Talleres Vacacionales

Beneficiarios:

Mediante la jefatura de Artes y Auditorio se ha impulsado diferentes programas y talleres para desarrollar las capacidades artísticas en los estudiantes unidades educativas, en el caso de la danza que capacitó a 8 grupos en el marco del programa MACCO Viajero, 2 grupos en los talleres permanentes y 1 grupo de las nacionalidades, siendo un total de 11 grupos de danza fortalecidos.

PG2.3.2. Programa de fortalecimiento e institucionalización de la música en la comunidad (Equipamiento y práctica musical)

M2.3.2.- Fortalecer la participación de al menos 9 grupos de música y/o solistas en los eventos hasta el año 2019

Para lograr la meta detallada se ha realizado las siguientes actividades:

1. Planificación y ejecución de Talleres permanentes formativos y el desarrollo de capacidades del talento local (talleres permanentes de música)

Dar a conocer y fortalecer los talentos locales y generar espacios para los mismos también ha sido uno de los trabajos del MACCO-EP a través de la Jefatura de Artes y Auditorio del cantón, ya que contamos con una gran variedad de nacionalidades y pueblos de diferentes partes del Ecuador, lo cual es muy importante ya que cada artista tendrá diferentes tipos de género musical a representar, es así que el gestor cultural de música dio pautas y talleres prácticos sobre canto e instrumentos que ayudan a mejorar su interpretación musical.

Beneficiarios:

Se realizó capacitaciones en unidades educativas con el programa MACCO Viajero fortaleciendo 5 solistas, 24 estudiantes en los talleres permanentes y en con la programación Butako- El Arte en los espacios públicos se trabajó con 16 artistas y 1 banda base compuesta por 5 instrumentistas, dando un total de 50 personas beneficiadas.



PG2.3.3. Programa de fortalecimiento y sensibilización cultural sobre los PIAVs

M2.3.3.- Organizar al menos 2 eventos culturales en favor de nacionalidades ancestrales y PIAV del canto hasta el 2019.

El MACCO-EP no trabaja directamente con grupos en aislamiento voluntario, sin embargo, realiza eventos en los cuales participaron diferentes grupos de nacionalidades, como: el festival de narración oral, un evento dirigido a los pueblos y nacionalidades con el artista Enrique Males, además por parte de la Jefatura de Comunicación y proyectos se capacitó a aproximadamente 100 personas en las comunidades Yuturi, El Edén, Alejandro Labaka, grupo de mujeres shuar Nuan y grupo de malocas en El Coca y 1 evento en coordinación con la Ministerio del Ambiente denominado "Voces Baihuaeri" Propuesta para Yasuní de los Baihuaeri de la Comunidad Huaorani Bamenó,



"Voces Baihuaeri"



Presentación Enrique Males

Eventos realizados:

Por lo tanto, se logró realizar **3 eventos culturales en favor de nacionalidades ancestrales**

B. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

De acuerdo al objetivo 2 del PDOT donde menciona: Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón, en relación a la administración anterior se ha cumplido con las programas y metas planteadas, sin embargo dentro del plan de trabajo de la actual administración es la Construcción del Centro de Arte de la provincia de Orellana el mismo que se encuentra en un 0% de avance ya que es un proyecto largo plazo hasta el año 2023.

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante Resolución N.º MACCO EP -2019-02 de fecha 27 de julio de 2019, el Directorio de la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana aprobó el presupuesto para el año 2019 el costo unitario de los servicios de Alquiler del auditorio Manuel Villavicencio, Sala de Exposiciones Temporales y arrendamiento de los locales del MACCO EP, los cuales se mantuvieron por ser un año de transición y contratos firmados entre las partes.

Mediante Convenio N.º 003-2019, de fecha 22 de febrero de 2019, que se suscribió por un valor de USD 800.000,00 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Empresa Publica Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana- EP. Por la asignación de recursos no reembolsables.

1) INGRESOS

Dentro de los ingresos por el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019 se detalla los siguientes:

PARTIDA PRESUP.	DETALLE	TOTAL, INGRESOS	DE
13.01	Tasas Generales	6,286.68	
13.01.02	Acceso a lugares públicos	5,283.88	
13.01.99	Otras Tasas (Levantamiento y edición de textos,)	1002.8	
14.02	Ventas de productos y materiales	7,815.76	
14.02.099	Otras ventas de productos y materiales (Tienda de Souvenirs, otros)	5,785.70	
	Otros Servicio (curso vacacional)	2,030.06	
17.02	Rentas por arrendamientos de bienes	10,103.53	
17.02.02	Edificios, locales y residencias	10,103.53	
24.01	Bienes muebles	218	
24.01.09	Libros y Colecciones	218	
28.01	Transferencias de capital e Inversión Sector Público	800,000.00	
28.01.04.01	Aporte GADMFO Convenio 2019	800,000.00	
37.01	Saldos en caja y bancos	230,768.23	
37.01.02	SALDOS DISPONIBLES	230,768.23	



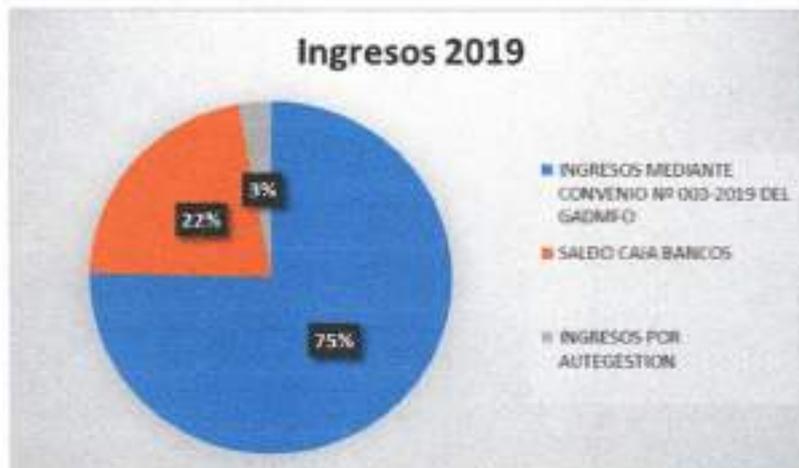
38.01.01	De cuentas por cobrar	6,090.59
38.01.01.01	De cuentas por cobrar Especies fiscales ejercicios anteriores	6,090.59
TOTAL		1,061,282.79

Como se puede evidenciar de acuerdo a los valores establecidos en el sistema contable de la Empresa, en el año 2019 se tuvo Fondos no Reembolsables de acuerdo al convenio N.º 003-2019 firmado por el MACCO-EP y GADMFO, por un valor de **USD. 800.000,00** que representa el **75%**

- El **22%** es de saldo caja bancos por un valor de **USD 230,768.23**

INGRESOS MEDIANTE CONVENIO 003-2019 GADMFO	Nº DEL	SALDO CAJA BANCOS	INGRESOS POR AUTOGESTION	TOTAL, DE INGRESOS
800,000.00		230,768.23	30514.56	1,061,282.79

Y los ingresos por autogestión propia del MACCO-EP, que corresponden a cobro de arrendamientos de los locales asignados al mismo, alquiler de auditorio, entradas al museo de turistas, estudiantes, personas con discapacidad, ventas de productos de la tienda y otros valores de recaudación, por un valor de **USD. 30.514,56** que representa al **3%** de los ingresos del MACCO-EP.



La suma total de ingresos fue de **USD. 1,061.282, 79**; que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019 según las cédulas presupuestarias de ingresos.

2) EGRESOS.

Dentro de los egresos por el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTO CODIFICADO	1,065,418.71

**MACCO**MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

Gastos de Inversión	851,801.42
Personal	421,613.71
Bienes y servicios de consumo	368,986.61
Activos de Larga Duración	61,201.10
TOTAL, GASTOS	851,801.42
PORCENTAJE	80%



RESUMEN PRESUPUESTARIO	
PRESUPUESTO CODIFICADO	1,065,418.71
INGRESOS	1,061,282.79
GASTOS	851,801.42
SALDO AÑO 2019	245,201.34

En los ingresos se obtuvo una recaudación del 99.61% en referencia al presupuesto de ingresos codificado y del presupuesto total codificado se ejecutó el 80%.

RESUMEN DEL SALDO CAJA BANCOS

SALDO CAJA BANCOS	245,201.34
(-) CUENTAS POR PAGAR SRI-IESS	36,511.71
(-) CUENTAS POR PAGAR MATERIAL PROMOCIONAL	16,550.24
(-) CUENTAS POR PAGAR ESPECIES VALORADAS	4,394.88
(-) CUENTA POR PAGAR SERVICIO PROFESIONAL REFORMA A LA ORDENANZA	560.00
(-) EXPOSICIONES TEMPORALES PRESUPUESTADO 2020	12,000.00
SALDO PARA INCREMENTO AÑO 2020	175,184.51

El Rubro de USD 175.184,51 se incrementó al Presupuesto del año 2020.

3) BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL	VALOR
ACTIVOS	442974,33
PASIVOS	36511,71
PATRIMONIO	406462,62



4) PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE JEFATURA ADMINISTRATIVA DEL MACCO-EP	672490,49	559884,38	83%
PROGRAMA DE JEFATURA DE PATRIMONIO Y MUSEO DEL MACCO-EP	126815,43	92547,99	73%
PROGRAMA DE JEFATURA DE ARTES Y AUDITORIO DEL MACCO-EP	266112,79	199229,9	75%
TOTAL	1065418,71	851662,27	80%

D. ÁREA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2019

Desde la Jefatura de Administrativa y Talento humano se realizó los siguientes procesos de contratación pública:

ACTIVIDADES	OBJETIVO	MONTO más IVA
Servicio de transporte de vehículos livianos para funcionarios, dignatarios, trabajadores y material para las diferentes áreas de la Empresa Pública "Museo Arqueológico y Centro Cultural De Orellana" MACCO-EP	Para transportación del personal coordinar con las comunidades, parroquias, instituciones públicas y privadas, promocionar actividades artísticas y culturales del MACCO-EP	4.416,39 (No incluye IVA)
"Contratación, adecuación de la infraestructura, maquinaria, equipos y complementación del sistema de interconexión del auditorio Manuel Villavicencio al edificio central de la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana" MACCO-EP N° SIE-MACCO-EP-04-2019	Tener un ambiente seguro y funcional en todas las áreas en lo referente a infraestructura, mobiliario, maquinaria y equipos, voz y datos y sistemas	178.000,00
Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos (aires acondicionados)	Dotar de un ambiente fresco, agradable y mantener en buen estado diferentes materiales que dispone el MACCO.	7.745,37
Adquirir de material de impresión -tornes-tinta	Realizar impresiones de documentos y procesos en todas las áreas	1.783,74
Adquisición de 2 baterías para generador del MACCO-EP	Dar el funcionamiento del generador en momentos que no exista energía del sistema nacional	460,00

Adquisición de uniformes para el personal del MACCO-EP	Dotar de uniformes a todo el personal y dar una buena imagen corporativa a la institución	5.295,09
Adquisición de material de aseo	Disponer del material para aseo de las áreas del MACCO para uso diario en la limpieza y desinfección	1.293,86
Adquisición de material de oficina	Disponer del material de oficina necesario para cumplimiento de las metas y actividades de cada área	667,41
Adquisición de combustible	Disponer del combustible como diésel y gasolina para la maquinaria disponible en la institución	403,60
Cancelar mensualmente los servicios básicos (agua potable, internet, Energía eléctrica, dominio de la página web)	Para él un buen funcionamiento de las actividades pagar mensualmente los servicios recibidos	Directo a las empresas que dan el servicio
Realizar la contratación de pólizas de seguros de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del MACCO EP	Asegurar todos los bienes del MACCO para garantizar ante cualquier evento que pueda suceder	16.168,79



Parque infantil sector MACCO



Instalación de madera plástica



Auditorio, construcción de bodega, pisos ingreso MACCO





Exteriores, pisos era planta, luces rampas, quioscos, malocas y terrazas



Materiales de aseo y tóner

Por otro lado, en cumplimiento de la Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC, instituye a las Entidades del Estado previo la contratación de un bien o servicio se realice anualmente la planificación de sus compras, lo que evita improvisaciones, direccionamiento y un gasto ineficiente de los recursos del estado, permitiendo establecer los medios para el cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan Nacional de Desarrollo, por tal razón y en función de la planificación institucional de la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana realizó el Plan Anual de Contrataciones 2019 oportunamente.

La asignación inicial para el año 2019 corresponde a **\$541,367.11** y de acuerdo a las posteriores reformas asciende a \$555,155.56.

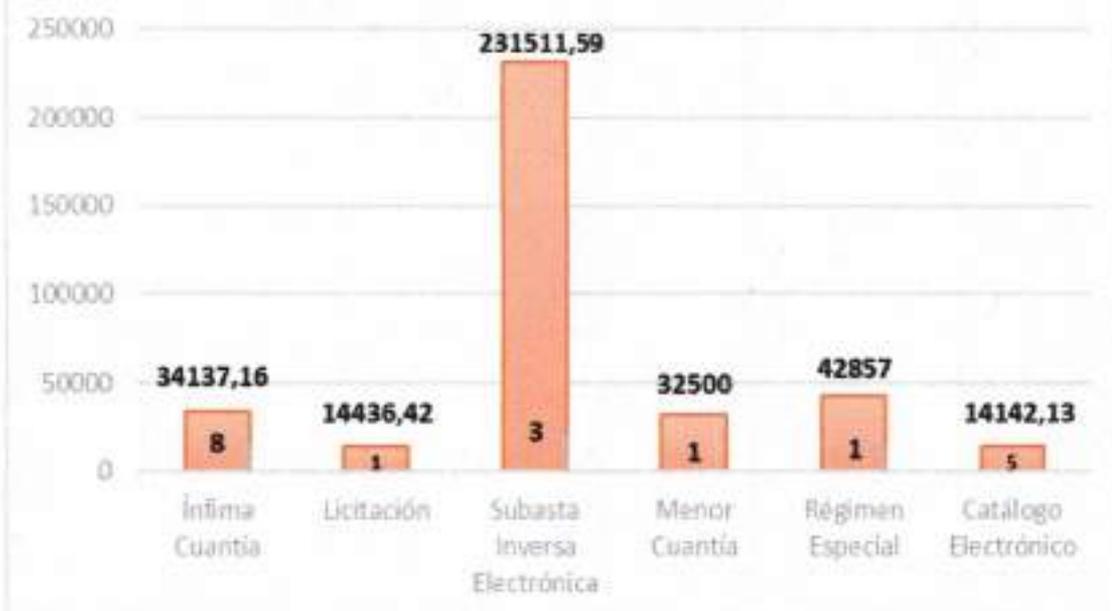
Considerando que además existen contrataciones por Ínfima Cuantía, que de conformidad al Art. 330 de Resolución del SERCOP 72.- Bienes y/o servicios.- Los bienes y/o servicios normalizados y no normalizados, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser adquiridos a través del procedimiento de Ínfima Cuantía en las siguientes circunstancias, las mismas que no son concurrentes. Literal 2. Que su adquisición no haya sido planificada, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contratación PAC;

Por lo tanto, los procesos adjudicados durante el año 2019 corresponden a **\$369,584.30** y de acuerdo a negociación y/o puja de los procesos se han llegado a términos de contratación por **\$362,215.89** lo que indica un ahorro institucional.

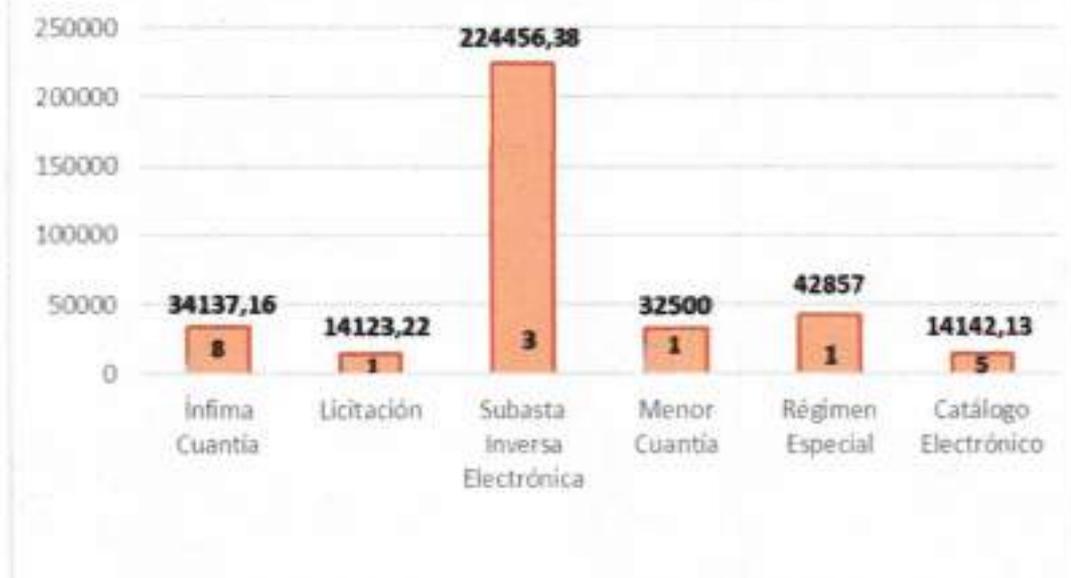
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2019				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Contrato	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	8	34137,16	8	34137,16
Publicación				
Licitación	1	14436,42	1	14123,22
Subasta Inversa Electrónica	3	231511,59	3	224456,38
Menor Cuantía	1	32500	1	32500
Régimen Especial	1	42857	1	42857
Catálogo Electrónico	5	14142,13	5	14142,13
Otras				
TOTALES		369584,30		362215,89



PROCESOS ADJUDICADOS



PROCESOS CONTRATADOS



E. RESPUESTA A PREGUNTAS PLANTEADOS POR CIUDADANOS/AS EN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 - COMPONENTE SOCIOCULTURAL

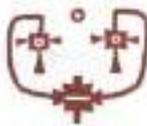
Con fecha 09 de marzo del 2020 se recibió el informe técnico presentado por la dirección de Comunicación y participación ciudadana, donde se detallan las preguntas realizadas por la asamblea ciudadana local.

**MACCO**MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

Con fecha 13 de marzo 2020 mediante Oficio N° 2020-038-MACCO-EP-GG-CNG fue remitida la información solicitada (Respuesta pregunta 22) con respecto al componente sociocultural.

PREGUNTA 22: *En el Poa anual 2019, se planifica el programa de eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón, dé a conocer con los medios de verificación como se desarrolló este proyecto y quienes fueron los beneficiarios.*

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN EVENTO	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
SOCIO CULTURAL	Cine club y cine familiar desde enero a diciembre	96 funciones de cine en diferentes temáticas por mes.	8.197 personas entre adultos y niños
	Evento culturales año	En la Jefatura de Artes y Auditorio como parte de sus competencias se desarrolla de manera anual la agenda cultural, sin embargo en el año 2019 por todo el proceso de transición se realizó dos temporadas: La primera temporada denominada ARTES 2019 desarrollada el primer cuatrimestre del mismo con una agenda de 10 eventos culturales, festivales de danza, teatro etc., con un aproximado de 6046 asistentes y la segunda temporada denominada RENOVARTES 2019 es mismo que se desarrolló el último cuatrimestre del año con una agenda de 16 eventos con una asistencia de 5835 personas.	11.881 personas entre adultos y niños
	Capacitación a docentes del 24 de enero al 26 de marzo	1 capacitación en diferentes ramas del arte como danza, música, teatro, pintura.	41 docentes
	Talleres permanentes	Los talleres se los realizan todo el año y está pensado para la ciudadanía con un rango de edades desde los 5 años de edad hasta los 50 años dependiendo el taller y la temática a seguir.	161 personas entre adultos y niños
	Cursos Vacacionales	Este vacacional se lo realiza en las vacaciones escolares y el fin es aprender jugando, cada una de las ramas de artes como son pintura, danza, teatro y música.	150 niños y jóvenes
	Evento Musical BUTAKO	Este evento está diseñado para dar un espacio al artista local, que mediante su arte mostrar sus dotes artísticas en el canto y música, el cual obtiene del macco una grabación de la sección en	1.200 personas entre adultos y niños 60 músicos



MACCO

MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

		vivo del audio y un video para promocionar que sirve a el artista para darse a conocer en el medio artístico, con un total de 6 presentaciones,	
	Festival Internacional Pueblos y Nacionalidades de artes Vivas ANTISUYUK	El Festival Internacional Pueblos y Nacionalidades de artes Vivas ANTISUYUK, en coordinación vía telefónica se concretó el apoyo del MACCO con la dotación de espacios para su ejecución. Se llevó a cabo este acuerdo, el cual fue realizado del 17-24 de agosto del 2019	1500 personas entre adultos y niños

F. CONCLUSIÓN

Seguir conservando, promocionando y difundiendo el patrimonio arqueológico de la zona es uno de los pilares fundamentales de trabajo en la institución, así como el desarrollo de diferentes actividades culturales de artes escénicas, festivales, talleres encuentros entre otros y la creación de espacios para el fomento del hábito lector en la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, en especial del público infantil y juvenil que ayudan con el fortalecimiento de la identidad local

Por lo tanto, se concluye que en el año 2019 se benefició a **44740 personas** distribuidos como usuarios, asistentes, visitantes o participantes de los diferentes eventos culturales, recorridos por el museo arqueológico y demás espacios o servicios del MACCO-EP organizados con un presupuesto ejecutado de \$ 851662,27 que corresponde al **80% del presupuesto total codificado.**

De la misma forma el MACCO EP de acuerdo a sus competencias desarrolló los diferentes eventos culturales, actividades, festivales y talleres tanto en los espacios del MACCO, unidades educativas y lugares no convencionales como parques, malecón y exteriores de la institución para toda la población de Francisco de Orellana cumpliendo un porcentaje de avance acumulado de **468,31%** en el marco del objetivo 2 del PDYOT 2014-2019: Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón.

Lic. Carlos Milton Noboa Gallardo
Gerente General del MACCO-EP

MACCO
MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA
GERENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MACCO-EP-2020-15

Lic. Carlos Milton Noboa Gallardo

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
"MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA" MACCO-EP**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 83 sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos indica en el numeral 11 al asumir las funciones públicas se debe rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley;

Que, el primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes", en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"; en concordancia con el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que dispone la aplicación de los mencionados principios para las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y sus representantes;

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República indica que en los diferentes niveles de gobierno la participación ciudadana se ejerce para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

Que, el inciso segundo del artículo 297 de la Constitución de la República señala que: "las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 88. El derecho ciudadano a rendición de cuentas, establece que: "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes";

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 99 sobre los sujetos obligados, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones;

Que, en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público;

Que, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina la periodicidad de rendición de cuentas, una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley;

Que, el artículo 10 de la de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica los requisitos mínimos del contenido del proceso de rendición de cuentas y las resoluciones anuales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el proceso metodológico anual de rendición de cuentas;

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social". En concordancia con los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Que, el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Sujetos obligados. - dispone que: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".

Que, Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-2019-024 del 19 de diciembre del 2019, mediante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve, en el artículo 3 establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial para el año 2019.

Que, Mediante resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 del 16 de marzo del año 2020 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve suspender el proceso de Rendición de Cuentas hasta que se levante la emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para el mismo.

Que, Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 del 15 de julio 2020, dispone reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de octubre del año en curso.

En este contexto y como su avance más importante en materia de participación, la Constitución de la República del Ecuador crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). En este orden, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece mecanismos, instrumentos y procedimientos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley y en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2019 que contiene información de la gestión institucional, transcrito en el formulario de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para las personas jurídicas creadas por *acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.

DISPOSICIONES FINALES.

PRIMERA.- Notifíquese al Sr. Andrés Lozada para la publicación en la página web de la institución en el link creado para el efecto.

SEGUNDA.- Notifíquese a los actores sociales para que realicen los comentarios y sugerencias ciudadanas al contenido del informe de Rendición de Cuentas del año 2019 del MACCO-EP.

TERCERA.- La presente resolución registrará desde la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese

Atentamente,



Lic. Carlos Noboa Gallardo



GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA "MUSEO ARQUEOLÓGICO Y
CENTRO CULTURAL DE ORELLANA" (MACCO-EP)

Dado y firmado a los 31 días del mes de Agosto del año dos mil veinte